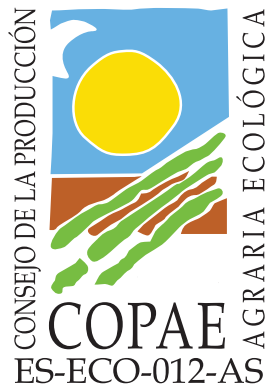


Resumen de las normas de etiquetado de productos ecológicos



REQUISITOS DE ETIQUETADO

(Texto no oficial, Resumen de los Reg (CE) nº 834/2007, Reg (CE) nº 889/2008)

Se podrán utilizar los términos ecológico, biológico y orgánico y las abreviaturas “eco” y “bio”, utilizados aisladamente o combinados, en el etiquetado y en la publicidad de los productos que cumplan con los requisitos que exigen los Reglamentos.

Categorías de productos:

1

Productos con más del 95% de ingredientes ecológicos “ PRODUCTOS ECOLÓGICOS”

Indicaciones:

a) Las **referencias al método ecológico** anteriormente mencionados (ecológico, biológico, orgánico, eco o bio) van junto a la denominación de venta.: Ej. *Manzanas ecológicas*.

b) Deberá hacerse indicación expresa en la etiqueta de todos los ingredientes que son ecológicos.

c) Podrá utilizarse **el logotipo del COPAE**. (El tamaño del logotipo no podrá ser inferior al **12 x 18 mm**). Consultar condiciones de uso del logo del COPAE.

d) **El logotipo de producción ecológica de la UE** (El logotipo no debe ser inferior a 13,5 mm por 9 mm)

e) El código numérico del COPAE como autoridad de control:
ES-ECO-012-AS

f) Lugar de obtención de las materias primas:

- **“Agricultura UE” o nombre del país de la UE** de dónde proceden las materias primas. (Ejemplos: Agricultura España; Agricultura UE España ó Agricultura UE)

- No es obligatorio para productos importados o fabricados a partir de ingredientes importados.

- **“Agricultura no UE”** o el nombre de un país cuando las materias primas proceden de fuera de la UE

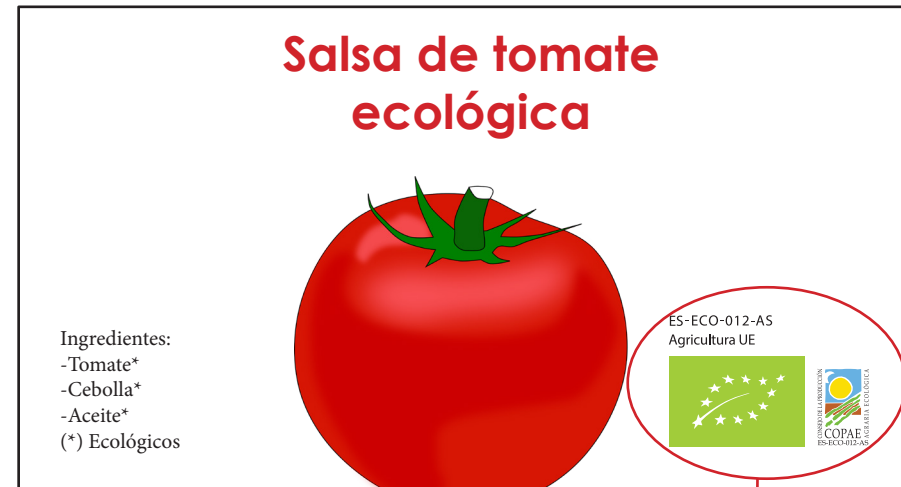
- **“Agricultura UE/no UE”** cuando una parte de las materias primas se han obtenido en la UE y otra procede de países terceros.

En la indicación mencionada (“UE” o “no UE”) puede no tenerse en cuenta las pequeñas cantidades en peso de ingredientes, siempre y cuando la cantidad total de los ingredientes que no se tengan en cuenta no supere el **2 %** de la cantidad total en peso de materias primas de origen agrario.

→Ejemplo de etiqueta:

¿Cómo deben ir colocados los logotipos, el código del COPAE y el lugar de obtención de materias primas?

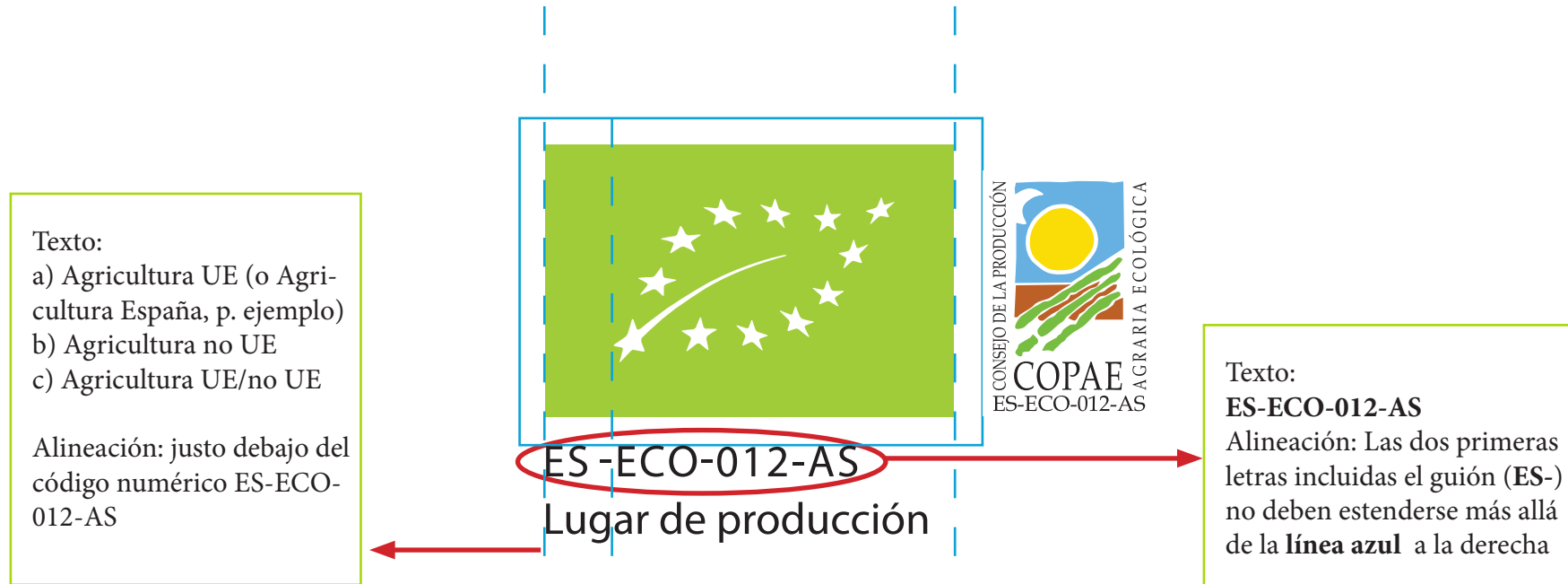
El logotipo del COPAE debe colocarse al lado del logotipo de producción ecológica de la UE. El código numérico de la autoridad de control y la referencia al lugar de origen deben ir alrededor del logo (en el mismo campo visual); siendo obligatorio que el lugar de origen debe ir inmediatamente debajo del código de control.



ES-ECO-012-AS
Lugar de producción



→Ejemplo de cómo debe de ir el logotipo:



2

Productos con un ingrediente principal de la caza o pesca y resto de ingredientes agrarios ecológicos

Indicaciones:

a) Las referencias al método ecológico (ecológico, biológico, orgánico, eco o bio) se colocan **junto a denominación de venta y en la lista de ingredientes, sólo en relación con los ingredientes ecológicos.**

b) Lista de ingredientes con porcentaje total de ingredientes ecológicos en relación con la cantidad total de ingredientes de origen agrícola. (Para cálculo del total de ingredientes ecológicos de un producto no se cuenta el agua, la sal ni los aditivos coadyuvantes; sin embargo, los aditivos que son de origen agrario como la goma arábica, etc. (*aditivos marcados con un asterisco* en la sección A del anexo VIII del Reg. (CE) 889/2008*) sí que entran en el cálculo).

c) Los términos y la indicación del porcentaje a que se refiere el párrafo anterior deberán figurar en el mismo color y tamaño y con estilo tipográfico idénticos al de las otras indicaciones de la lista de ingredientes.

d) El código numérico de la autoridad de control.

e) **Podrá utilizarse el logotipo del COPAE.** (El tamaño del logotipo no podrá ser inferior al 12x18 mm). Consultar condiciones de uso del logo del COPAE.

f) **No lleva el logotipo de producción ecológica de la UE ni el origen de la materias primas.**

→ Ejemplo de etiqueta:



3

Productos con ingredientes agrarios ecológicos y no ecológicos

Indicaciones:

a) Las referencias al método ecológico irán **únicamente en la lista de ingredientes** y en relación con los ingredientes ecológicos.

b) Lista de ingredientes con porcentaje total de ingredientes ecológicos en relación con la cantidad total de ingredientes de origen agrícola.

c) Los términos y la indicación del porcentaje a que se refiere el párrafo anterior deberán figurar en el mismo color y tamaño y con estilo tipográfico idénticos al de las otras indicaciones de la lista de ingredientes.

d) El código numérico de la autoridad de control: **ES-ECO-012-AS**.

e) **Podrá utilizarse el logotipo del COPAE.** (El tamaño del logotipo no podrá ser inferior al 12x18 mm). Consultar condiciones de uso del logo del COPAE.

f) **No lleva el logotipo de producción ecológica de la UE ni el origen de las materias primas.**

→ Ejemplo de etiqueta:

Bebida refrescante de limón



Ingredientes:

- Agua
- Azúcar
- Zumo de limón ecológico (6%)
- Reguladores de acidez: ácido cítrico y citrato sódico
- Antioxidantes: ácido ascórbico
- Aroma natural



ES-ECO-012-AS